



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17 : 00) HORAS

1

SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. FEBRERO 17 DE 2011. (TERCERA)

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (17:00) DIECISIETE HORAS DEL DÍA (17) DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, Y PEDRO SILERIO GARCÍA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

2

(17 : 00) HORAS

HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.- FALTANDO CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA EL CIUDADANO: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	JUSTIFICADA
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	17:13:18
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	17:17:01
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	17:13:00
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	17:12:52
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	17:34:24
JAIME RIVAS LOAIZA	17:55:46
MANUEL IBARRA MIRANO	17:13:23
CARLOS AGUILERA ANDRADE	17:31:04
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	17:21:06



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

3

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17 : 00) HORAS

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	17:13:01
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	17:21:10
JUANA LETICIA HERRERA ALE	17:13:33
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	17:13:44
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	17:12:53
PEDRO SILERIO GARCÍA	17:13:03
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	17:14:51
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	17:12:52
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	17:13:00
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	17:13:08
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	17:12:52
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	17:12:51
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	17:12:53
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	17:13:16
SERGIO DUARTE SONORA	17:13:35
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	17:13:22
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	17:16:03
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	17:12:58
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	17:20:33
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	17:13:28

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON MUCHO GUSTO DIPUTADO, LE INFORMO QUE HAY VEINTINUEVE DIPUTADOS REGISTRADOS, ASIMISMO, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DEL CIUDADANO DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE ESTA MESA DIRECTIVA, LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y POR COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA ADQUIRIDOS CON ANTELACIÓN, POR LO QUE HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

4

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.
(17:00) HORAS

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: CONSIDERANDO LA BREVEDAD DEL TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO ENTRE ÉSTA Y LA SESIÓN PASADA, Y DADA LA IMPOSIBILIDAD DE FORMULAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN TIEMPO Y FORMA, ÉSTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTE PLENO DEJAR PENDIENTE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y SOLICITO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

5

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17 : 00) HORAS

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	JUSTIFICADA
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA A FAVOR VEINTIDÓS, EN CONTRA CERO, Y ABSTENCIONES CERO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA,



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

6

(17 : 00) HORAS

REFERENTE A INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL CC. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; Y LOS DIPUTADOS, PROFESOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE; LIC. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES; LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA; LIC. OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA, E INICIATIVA PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXV LEGISLATURA QUE CONTIENEN REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ A FAVOR, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, A FAVOR Y DIPUTADO LICENCIADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

7

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
**PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**
FEBRERO 17 DE 2011.
(17:00) HORAS

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, CON SU PARTICIPACIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA JUSTICIA ES EL PAN DEL PUEBLO, SIEMPRE ESTÁ HAMBRIENTO DE ELLA, RENÉ DECHOTEBRAU, HOY TENEMOS EN NUESTRAS MANOS EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL Y PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN ESTE SENTIDO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RAZONA SU VOTO A FAVOR EN BASE A LO SIGUIENTE: UNO DE LOS ILÍCITOS QUE POR SU ACCIÓN LESIVA, LASTIMAN NO SOLO EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS ES EL DELITO DE ROBO, LASTIMANDO LA ESFERA PRIVADA DE LAS PERSONAS, ATENTA CONTRA LA INTIMIDAD DE LOS MORADORES, AMÉN DE LAS SECUELAS QUE PUEDE DEJAR EN ELLOS CUANDO CONTEMPLAN EL CUADRO DE DESORDEN CAUSADO POR EL ABUSO DE PENETRAR A LO MÁS SAGRADO DE LA PRIVACÍA, COMO LO ES EL HOGAR, EL LECHO DONDE SE DESCANSA, LAS COSAS INDIVIDUALES, PERSONALES Y LA IMPOTENCIA DE NO SABER QUIEN O QUIENES REALIZAN ESTA DELEZNABLE ACCIÓN, PORQUE A VECES NO ES LA FALTA DE LOS OBJETOS QUE SE SUSTRAEN POR EL ROBO, SINO ESA SENSACIÓN DE RECHAZO AL IMAGINAR EL ACECHO QUE EL DELINCUENTE HA ESTADO LLEVANDO A CABO PARA CONCRETAR SU PLAN, DESAFORTUNADAMENTE EN DURANGO, EL DELITO DE ROBO ES



EL DE MAYOR INCIDENCIA, COMO SON EL ROBO A CASA HABITACIÓN, DE VEHÍCULO Y EN SU MODALIDAD DE ROBO EN VIOLENCIA, SEGÚN INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE DURANGO DENTRO DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL 2010, LOS DELITOS DE ROBO ASCENDIÓ A LA CANTIDAD 5,902 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, ROBO DE VEHÍCULO 1,550 CARPETAS Y DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO 1,472 CARPETAS DE LAS DENUNCIAS POR ESTE DELITO, EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL 2010, SE DENUNCIARON MÁS DE 15 MIL ROBOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, SIN EMBARGO DESDE EL ARRANQUE DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA SOLO SE HAN CONSIGNADO Y JUZGADO 100, EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TENEMOS CLARO QUE DEBE PREVALECER LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD EMOCIONAL DE LOS DURANGUENSES, YA QUE QUIEN ES VÍCTIMA DE ESTE DELITO NO SOLO ES VÍCTIMA DEL DELITO QUE HA VULNERADO SU PATRIMONIO SINO TAMBIÉN ES VÍCTIMA EN EL ASPECTO MORAL YA QUE TAMBIÉN COMO SE HA REPETIDO SE VULNERA SU SEGURIDAD EMOCIONAL, EN ESTE SENTIDO EN EL DICTAMEN QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN SE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 79 EN SU PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES I, II Y III, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR LA PENALIDAD DE DOS A CINCO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE NOVENTA Y TRES A TRESCIENTOS SESENTA DÍAS DE SALARIO EN CASO DE HOMICIDIOS CULPOSOS; ASÍ COMO DE AUMENTAR LA PENALIDAD EN CASO DE CONDUCTA CULPOSA DE QUIEN CONDUZCA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, ESCOLAR O DE CARGA,



DE SERVICIO PÚBLICO PRIVADO, CON AUTORIZACIÓN, PERMISO O LICENCIA CONCEDIDA POR LAS AUTORIDADES O SIN CUALQUIERA DE ELLAS CAUSE HOMICIDIO A TRES O MÁS PERSONAS, LA SANCIÓN SERÁ DE CUATRO A OCHO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO A QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DÍAS DE SALARIO; EN RELACIÓN A LA FRACCIÓN II SI EL SUJETO ACTIVO CONDUCE EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE ALGÚN ESTUPEFACIENTE SE CASTIGARÁ DE CUATRO A DIEZ AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÍAS DE SALARIO; POR CUANTO TOCA A LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTICULO QUE SE CITA SE AGREGA LA PALABRA ÚNICAMENTE AL TEXTO REFERENTE AL CASO DEL DELITO DE DAÑO EN EL O LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, RESPECTO A LOS ARTÍCULOS 109 Y 110 REFERENTES AL PERDÓN QUE PUEDE SER OTORGADO POR LA VÍCTIMA Y OFENDIDO A FAVOR DE LOS IMPUTADOS O SENTENCIADOS PARA OBTENER LOS BENEFICIOS REFERIDOS EN DICHOS ARTÍCULOS SE PROPONE QUE LOS MISMOS SEAN DEROGADOS, TODA VEZ QUE EN DICHA FIGURA SE HAN SOSTENIDO VISOS QUE PROPICIAN LA FALTA DE TRATAMIENTO ADECUADO A LOS SUJETOS ACTIVOS Y HAN PERMITO EN EL EXTREMO LA REITERACIÓN DE CONDUCTAS ILÍCITAS, EN VIRTUD DE QUE LA VÍCTIMA ACCEDE A OTORGARLO EN ARAS DE EVITAR MAYORES COMPLICACIONES PERSONALES CON EL IMPUTADO O EL SENTENCIADO; ES POR ELLO QUE EN LA PRÁCTICA EL PERDÓN EN DELITOS QUE DEBEN DE PERSEGUIRSE DE OFICIO, HAN LACERADO A MUCHAS VÍCTIMAS DE DELITOS, ESENCIALMENTE EN LOS PATRIMONIALES, EN CUYOS CASOS EL DELINCUENTE REINCIDE CON



FACILIDAD LA CONDUCTA PENALMENTE RECLAMABLE, HECHO QUE HA SIDO EXPRESADO A TRAVÉS DEL RECLAMO SOCIAL, POR LO QUE REITERAMOS LA NECESIDAD DE DEROGAR LOS PRECEPTOS ANTES CITADOS PARA DAR PUNTUAL RESPUESTA A LA SOCIEDAD, EN LO QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 199, SE ESTABLECE CLARAMENTE LA DESCRIPCIÓN TÍPICA DE LA TOTALIDAD DEL VEHÍCULO EN ESTA MODALIDAD DEL DELITO DEL ROBO, PUES LA ALTA INCIDENCIA QUE SE VIENE DANDO EN ESTE DELITO, OBLIGA A CLARIFICAR EL CONTENIDO DE DICHA DISPOSICIÓN PARA NO DAR LUGAR A LA MALA INTERPRETACIÓN DE LA MISMA, CON RELACIÓN AL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL ESTADO DE DURANGO, SE CONTEMPLAN REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 91, 141, 167, 172, 175, 212, 233, 242, 429 Y 423 Y DEMÁS ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 185, 242 Y 309, SE DEROGA DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 91, RESPECTO A LA EXTORSIÓN YA QUE LA INCIDENCIA Y GRAVEDAD DE LA MISMA EN LOS DELITOS DE ACCIÓN PRIVADA HAN TENIDO UN INCREMENTO NOTABLE A ÚLTIMAS FECHAS, CON TAL PROPUESTA SE PRETENDE QUE DICHO DELITO SEA PERSEGUIDO POR EL ESTADO, EN LO QUE RESPECTA AL ARTÍCULO 167, SE HOMOLOGA SU CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE NUESTRA CARTA MAGNA, EN EL SENTIDO DE PRECISAR QUE PARA LOS DELITOS CONSIDERADOS COMO GRAVES SE PUEDA SOLICITAR UNA MEDIDA CAUTELAR DIVERSA A LA PRISIÓN PREVENTIVA, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 172, ES UNA CONSECUENCIA ACORDE A LA PROPUESTA CON RELACIÓN AL PROPIO ARTÍCULO 141, RESPECTO DEL EFECTO DE LA SUSTRACCIÓN DEL IMPUTADO A LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA, EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO 175, SE PROPONE SU ADECUACIÓN A LO



DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LO QUE RESPECTA AL NUMERAL 185, SE ADICIONA UN PÁRRAFO, MISMO QUE INCORPORA EL CONCEPTO DE RIESGO A LA COMUNIDAD PARA LOS EFECTOS DE LA IMPOSICIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA COMO MEDIDA CAUTELAR EN LOS CASOS EN QUE ÉSTA NO PRECEDA DE OFICIO, EN EL ARTÍCULO 212 EFECTUAR LA MODIFICACIÓN A SU CONTENIDO PARA DAR CLARIDAD RESPECTO A QUE LOS IMPUTADOS DE LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA LOS MENORES NO PODRÁN GOZAR DE MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA ALGUNO, RESPECTO DEL PRECEPTO 233, SE ESTABLECE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA QUE LA VÍCTIMA U OFENDIDO PUEDA IMPUGNAR EL ARCHIVO DECRETADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 242, SE CONSIDERA QUE CON LA MISMA SE DA RESPUESTA AL CLAMOR SOCIAL QUE EXIGE LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO DE EXTORSIÓN AL DISPONER QUE ESTE DELITO SE PERSIGA DE OFICIO, ASÍ MISMO SE AMPLÍA EL CATÁLOGO DE LOS DELITOS PREVISTOS EN ESTA DISPOSICIÓN, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 309, SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS PARA ESTABLECER QUE EN CASO DE QUE AL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN NO SE PRESENTE LA PROMOCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL TÉRMINO SEÑALADO, EL JUEZ DE OFICIO REQUERIRÁ AL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 72 HORAS PRESENTE LA PROMOCIÓN QUE CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO EL PLAZO NO SE PRESENTA ÉSTA, EL JUEZ DECLARARÁ EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL Y EL SOBRESEIMIENTO DE LA CAUSA, EN LO



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

12

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

CONCERNIENTE AL ARTÍCULO 419, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABREVIADO, SE ESTABLECE QUE EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ SOLICITAR LA APLICACIÓN DE UNA PENA INFERIOR HASTA UN TERCIO DE LA MÍNIMA SEÑALADA POR EL DELITO POR EL CUAL ACUSA, ASÍ COMO EN EL CASO DE LOS DELITOS GRAVES SE PODRÁ REDUCIR HASTA UNA TERCERA PARTE DE LA PENA IMPUESTA POR EL JUEZ, RESPECTO DEL ARTÍCULO 423, SE CONTEMPLA QUE SOLO EN LOS DELITOS NO MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 419, EL JUEZ NO PODRÁ REBASAR LA PENA SOLICITADA POR EL MINISTERIO PÚBLICO, MIENTRAS QUE EN LOS DEMÁS, LA PENA SERÁ LA QUE FIJE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL POR SER UN FACULTAD EXCLUSIVA DE ÉL, POR ÚLTIMO YO QUIERO FELICITAR Y RECONOCER EL ESFUERZO DE MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DEL INGENIERO PEDRO SILERIO GARCÍA, DEL LICENCIADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DE EL LICENCIADO DIPUTADO ZALDÍVAR, MUCHAS GRACIAS, DEL LICENCIADO MANUEL OLVERA, POR SU PROFESIONALISMO, Y SU ENTEREZA EN ESTE TEMA TAN URGENTE Y PRIORITARIO PARA LA SOCIEDAD QUE CREO QUE CON ESTO SE RENUEVA LA ESPERANZA DE QUE ESTA LEGISLATURA PODEMOS HACER COSAS DE ALTURA, LEGISLAR PARA BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES Y SOBRE TODO PARA VIVIR EN UNA CULTURA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA, POR TODO LO ANTERIOR Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RAZONAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

13

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.
(17:00) HORAS

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A ESTA SOBERANÍA PARA REFORMAR EL CÓDIGO PENAL Y EL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL CONSTITUYEN, EN LOS HECHOS, UN RECONOCIMIENTO DE QUE LAS REFORMAS APROBADAS POR LA PASADA LEGISLATURA ADOLECIERON DE SERIAS DEFICIENCIAS QUE AHORA NOS CORRESPONDE ENMENDAR, EN EL PARTIDO DEL TRABAJO RECONOCEMOS QUE, EN ESTA OCASIÓN, HA SIDO LA CIUDADANÍA EL GRAN LEGISLADOR, PUES ESTA INICIATIVA SURGE A PARTIR DEL RECLAMO DE MUY DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD QUE, A MENOS DE AÑO Y MEDIO DE LAS REFORMAS DEL 2009, NO ESTÁN CONFORMES CON LA MANERA COMO SE ESTÁ IMPARTIENDO LA JUSTICIA EN EL ESTADO DE DURANGO, Y ES QUE LAS COSAS NO SE HAN HECHO BIEN, LAS REFORMAS SE REALIZARON DE MANERA PRECIPITADA Y NO TOMARON EN CUENTA LAS DIFERENTES VOCES QUE INDICABAN ENTRE OTRAS COSAS, QUE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL NO PODÍA INSTAURARSE SOBRE LA BASE DE VIEJAS PRÁCTICAS, NO ES POSIBLE OPERAR UN SISTEMA NUEVO CON PRÁCTICAS OPERATIVAS DEL PASADO, LAS REFORMAS QUE HOY SE APRUEBAN NO GARANTIZAN EN SÍ MISMO UNA



MEJOR IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA, QUIZÁS SERÁ NECESARIO RECOMENDAR UNA LIMPIA CON ALGÚN BRUJO DE TUITÁN, PARA RETIRAR LAS MALAS VIBRAS QUE EXISTEN EN LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE IMPARTIR JUSTICIA PARTICULARMENTE EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, VA NUESTRO VOTO A FAVOR DE LA REFORMA PROPUESTA, PORQUE RESPONDEN A LOS RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS, PERO QUEREMOS DEJAR CLARO QUE DE NUEVO RESPONDEN A UNA REALIDAD COYUNTURAL QUE ESTÁN HACIENDO DE MANERA PRECIPITADA Y NO ESTÁN TOMANDO EN CUENTA TRES SITUACIONES QUE ES IMPORTANTE CONSIDERAR, SE REQUIERE UNA REVISIÓN INTEGRAL DEL MARCO JURÍDICO, Y DE LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA EN TODOS SUS NIVELES, ES FUNDAMENTAL INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN A LA NUEVA CULTURA JURÍDICA QUE IMPLICA ESTAS REFORMAS, ES NECESARIO REALIZAR UNA EVALUACIÓN PERMANENTE A LOS ÓRGANOS OPERADORES DEL NUEVO SISTEMA, NO PODEMOS DEJAR DE AFIRMAR ALGO QUE ESTÁ PROBADO A NIVEL INTERNACIONAL: EL INCREMENTO A LAS PENAS NO DISMINUYE LA COMISIÓN DE LOS DELITOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: TOMEMOSLE LA PALABRA AL GOBERNADOR DEL ESTADO CUANDO AFIRMA QUE, PARA COMBATIR LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD HACEN FALTA POLÍTICAS SOCIALES QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE EMPLEO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, QUE NO SE NOS OLVIDE EL ENTORNO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS: SOMOS EL CUARTO ESTADO EN EL PAÍS RECONOCIDO OFICIALMENTE CON POBREZA PATRIMONIAL, DESABASTO Y ENCARECIMIENTO DE LOS ALIMENTOS; CAÍDA DE LAS



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

15

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

REMESAS; EL DESASTRE AMBIENTAL; LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS HELADAS; LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS. NINGUNA REFORMA PENAL, POR SÍ MISMA, PODRÁ GARANTIZAR LA SEGURIDAD QUE TODOS ANHELAMOS SI NO ATENDEMOS LAS CAUSAS QUE LAS GENERAN, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, PARA HABLAR TAMBIÉN A FAVOR DEL DICTAMEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: MUY BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY, HAGO USO DE ESTA LA MÁS ALTA TRIBUNA DE NUESTRO ESTADO, CON LA RESPONSABILIDAD Y EL ALTO HONOR DE DIRIGIRME A USTEDES A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL FIRME PROPÓSITO DE CUMPLIR DE FRENTE A LAS EXPECTATIVAS Y EXIGENCIAS QUE HOY EN DÍA NOS DEMANDA Y QUE ES NUESTRO DEBER HACERLO Y ESCUCHARLE COMO SUS REPRESENTANTES POPULARES, NUESTRO ESTADO DIO UN GRAN PASO EN MATERIA DE JUSTICIA, ENTRA EN LA DINÁMICA Y HAY QUE DECIRLO ENTRA Y LLEGÓ PARA QUEDARSE, ES PRODUCTO DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL MUNDO Y PRÁCTICAMENTE EN TODOS LOS PAÍSES, ES UN MANDATO TAMBIÉN FEDERAL, AL QUE NOS OBLIGA LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA



REPÚBLICA EN VIRTUD DE LA REFORMA PENAL REALIZADA DURANTE LA ANTERIOR LEGISLATURA FEDERAL QUE SE APROBÓ EN EL 2008, Y QUE NOS DA COMO PLAZO HASTA EL 2016 A TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE ADECUEMOS NUESTRA LEGISLACIÓN PENAL EN EL ÁMBITO LOCAL, AL ESPÍRITU Y OBLIGATORIEDAD QUE SE PLASMA EN LA LEGISLACIÓN PENAL FEDERAL Y EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, HAY QUE DECIR QUE AQUÍ LA REFORMA EN DURANGO, SE REALIZÓ CON LA PARTICIPACIÓN HISTÓRICA DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, EL PODER LEGISLATIVO, EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER JUDICIAL, TENIENDO COMO ANTECEDENTE LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO IMPLEMENTADOR, OPERADOR DE ESTA REFORMA, EN EL CUAL SE DISEÑARON LOS NUEVOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE HAN DADO SOPORTE Y SUSTENTO A ESTE NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, DESTACANDO EL NUEVO CÓDIGO PENAL Y POR SUPUESTO EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL ESTADO DE DURANGO, ES UN MODELO AVANZADO, EN EL CUAL SE TOMÓ COMO BASE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA, LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA MISMA Y EL DEBIDO PROCESO DISPUESTO EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE MÉXICO HA FIRMADO Y DE LOS QUE FORMA PARTE, LOS VALORES QUE DAN SUSTENTO A UN MODELO DE JUSTICIA PENAL GARANTISTA, DEJANDO ATRÁS EL MODELO INQUISITORIO, ES IMPORTANTE MENCIONAR TAMBIÉN, QUE ESTE NUEVO MODELO DE ENJUICIAMIENTO PENAL, SUPONE UN CAMBIO DE PARADIGMA EN NUESTRA SOCIEDAD Y QUE DEBE DE PRECISAR CON TODA DELICADEZA UNA SERIE DE MODIFICACIONES DE TODO TIPO PARA QUE PUEDA TENER ÉXITO EN LA



INSTRUMENTACIÓN POR ETAPAS EN LOS DISTINTOS DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO, DURANGO SE MERECE UN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EFICAZ, PERO SOBRE TODO CAPAZ DE LOGRAR UNA PLENA ARMONÍA ENTRE EL DEBIDO PROCESO DE LOS IMPUTADOS Y LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA, LO QUE SE HA VENIDO CONVIRTIENDO EN UN RECLAMO GENERALIZADO DE LOS DURANGUENSES, ES AQUÍ DONDE DEBEMOS UNIR NUESTROS ESFUERZOS, Y ES AQUÍ EN DONDE LOS CONVOCO PARA QUE DOTEAMOS DE MEJORES MECANISMOS Y PRESUPUESTOS A LAS AUTORIDADES OPERADORAS DE ESTE NUEVO SISTEMA, LAS CUALES DEBEN DE ENFOCAR SUS MEJORES ACCIONES, A TENER RESULTADOS MÁS FAVORABLES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, ACTUALMENTE LA PERCEPCIÓN SOCIAL ES QUE EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN, ES JUSTAMENTE LA LEGISLACIÓN PENAL LA QUE SE ESTÁ APARTANDO DE SU PAPEL COMO INSTRUMENTO QUE GARANTCE LA JUSTICIA, EL SENTIR DE LA POBLACIÓN ES QUE LA NORMA SE HA CONVERTIDO EN UN INSTRUMENTO DE IMPUNIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS DELINCUENTES, POR ESO ES IMPOSTERGABLE, EL TRABAJO QUE TENEMOS QUE HACER EN LAS REFORMAS Y ADECUACIONES PRESENTADAS A LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN LA MATERIA PENAL, CON LA CUAL SE LOGRE ACABAR CON LOS MECANISMOS ACTUALES QUE PRESENTEN UNA PUERTA ABIERTA A LOS IMPUTADOS PARA LOGRAR UN SIN NÚMERO DE DETENCIONES Y PUESTOS EN LIBERTAD, PRINCIPALMENTE EN EL DELITO DE ROBO, SITUACIÓN QUE HA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE EN LOS ÚLTIMOS MESES, CON LA CONSECUENTE SENSACIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE UNA APARENTE CRECIENTE IMPUNIDAD DE LOS



DELINCIENTES, EN LOS ÚLTIMOS MESES HA QUEDADO DE MANIFIESTO LA EXIGENCIA DE LA SOCIEDAD, PARA REVISAR ESTE MODELO, EN CUANTO A LA COMISIÓN DE DIVERSOS DELITOS QUE ESTÁN LASTIMANDO EL TEJIDO SOCIAL, Y LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LA JUSTICIA, ES EL DELITO DE ROBO EL QUE MAYOR RECLAMO SOCIAL HA GENERADO BAJO EL ARGUMENTO DE QUE LOS DELINCIENTES HAN ABUSADO DE LOS MECANISMOS DE GARANTÍA QUE EL NUEVO SISTEMA OFRECE A LOS IMPUTADOS, EN NUESTRO MARCO JURÍDICO PENAL, POR ESO HAY QUE RECONOCER QUE TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO Y QUE ESTE CONGRESO NO AGOTA SU TRABAJO CON ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO Y CON ESTA REVISIÓN, ADECUACIÓN Y CAMBIOS QUE SE PROPONEN A LA LEGISLACIÓN PENAL, TENEMOS QUE SEGUIR VERIFICANDO QUE EN LA PRÁCTICA DIARIA LOS DELITOS SE CASTIGUEN, QUE NO HAYA PUERTAS POR DONDE PUEDAN ESCAPAR A LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA LOS DELINCIENTES, POR ESO TENDREMOS QUE SEGUIR REVISANDO PERMANENTEMENTE QUE ESTE NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL QUE INSISTO ES UN MANDATO FEDERAL QUE HAY QUE ACATAR, CUMPLA CON LA EXPECTATIVA QUE GENERÓ CUANDO SE IMPLEMENTÓ Y CUANDO DURANGO SE HIZO EJEMPLO NACIONAL, SEGURAMENTE QUE HABRÁ IMPERFECCIONES, SEGURAMENTE QUE HABRÁ CASOS EN LA SOCIEDAD QUE NO PODEMOS ADELANTADAMENTE PREVER, SEGURAMENTE QUE VOLVERÁ A HABER POLÉMICA EN CUANTO A LA INTERPRETACIÓN DE ALGUNAS NORMAS, PERO ES DEBER DE ESTE CONGRESO DAR ESTE PASO QUE HOY NOS EXIGE Y NOS RECLAMA LA SOCIEDAD Y SEGUIR BUSCANDO LAS MEJORES FÓRMULAS, ESTUDIANDO, REVISANDO Y



ACTUALIZANDO EL SENTIMIENTO DE LA SOCIEDAD, CONTRASTADO CON LA CADA VEZ MÁS INTELIGENTE FORMA DE EVADIR LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA QUE TIENEN LOS QUE COMETEN DELITOS, YO QUIERO RECONOCER TAMBIÉN A NOMBRE DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PRI, LA VOLUNTAD EXPRESADA PÚBLICAMENTE POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA, PORQUE FUE JORGE HERRERA CALDERA EL GOBERNADOR, QUIEN DE FRENTE Y ENTRÁNDOLE AL PROBLEMA Y AL RECLAMO SOCIAL, DIJO, QUE HABÍA QUE REVISAR EL SISTEMA, FUE JORGE HERRERA CALDERA EL QUE CONVOCÓ A LOS DIFERENTES PODERES A QUE NOS SENTÁRAMOS EN LA MESA Y DISCUTIÉRAMOS LO QUE ESTABA SUCEDIENDO, NO ES FÁCIL, QUE UN GOBERNANTE ACOSTUMBRADO CASI SIEMPRE A QUE NO SE RECONOZCAN ALGUNAS DEFICIENCIAS, FALLAS O ERRORES, QUE EN TODO SISTEMA PUEDEN OCURRIR, HAYA DETERMINADO ACEPTAR QUE PODRÍAN ESTAR MAL ALGUNAS NORMAS, O QUE AÚN ESTANDO BIEN, PERMÍTASEME LA PALABRA LA SOCIEDAD NO ACABA DE ENTENDER O DE COMPRENDER PORQUÉ CAMBIARON DEL VIEJO SISTEMA AL NUEVO SISTEMA, SI SE TRATABA DE PRIMERO INVESTIGAR, PARA LUEGO DETENER, DEBIMOS DE HABERLE DICHO A LA POBLACIÓN, QUE NADIE QUE COMETIERA UN PRESUNTO DELITO IBA A ESCAPAR DE LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA, PERO QUE TENDRÍA LA POSIBILIDAD DE ENFRENTAR EN LIBERTAD SU PROCESO, SU JUICIO Y UNA VEZ DE ACUERDO AL NUEVO SISTEMA EN QUE SE INTEGRARA LA INVESTIGACIÓN, Y SE HICIERA LO CONDUCENTE PARA QUE HUBIESE UNA SENTENCIA, HABRÍA DE RECIBIR SANCIÓN, Y TIENE RAZÓN LA GENTE, NOS HA FALTADO A TODOS LOS PODERES, INFORMAR CON



MAYOR CLARIDAD DE QUÉ SE TRATA, YO EXHORTO A ESTE PODER LEGISLATIVO A QUE HAGAMOS UN ESFUERZO POR DIFUNDIR MEJOR CON EJEMPLOS MUY CONCRETOS LOS ALCANCES DE ESTE NUEVO SISTEMA, PARA QUE LA GENTE SEPA QUE PODRÁ SEGUIR HABIENDO ALGUNA COMISIÓN DE DETERMINADO DELITO EN DONDE EN LIBERTAD PUEDE ENFRENTAR SU PROCESO, QUIEN SE PRESUME QUE PUEDE SER RESPONSABLE, SIN EMBARGO DADO QUE LA SOCIEDAD ES LA QUE MANDA Y ES LA QUE SE SIENTE AGRAVIADA Y ES A LA QUE REPRESENTAMOS, FUE CONVENIENTE FÍJENSE BIEN, TRAERNOS ALGUNAS FIGURAS DEL VIEJO SISTEMA E INCRUSTARLAS A MANERA DE EXCEPCIÓN EN EL NUEVO SISTEMA Y POR ESO SE ENDURECEN LAS PENAS EN LA COMISIÓN DE ALGUNOS DELITOS, Y POR ESO SE ELIMINA EL PERDÓN A QUIEN FUE RESPONSABLE DE ALGÚN DELITO PARA QUE NO TENGA LA POSIBILIDAD DE SUSTRARSE A LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA, Y POR ESO SE MODIFICAN ALGUNOS PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PENAL PARA QUE LA JUSTICIA CUMPLA CON SU FUNCIÓN DE QUE QUIEN COMETE UN DELITO SEA SANCIONADO SIN DERECHO A FIANZA EN ALGUNOS CASOS EN DONDE ADEMÁS PUEDEN CONVERGER ALGUNAS AGRAVANTES JUNTO A LA COMISIÓN DEL DELITO Y POR ESO SE PENALIZA CON MAYOR SEVERIDAD EL QUE ALGUIEN PUEDA COMETER UN HOMICIDIO CULPOSO O IMPRUDENCIAL CUANDO POR LOS EFECTOS DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O ALGÚN OTRO TIPO DE DROGAS O PSICOTRÓPICOS, PUEDAN ALTERAR SU CAPACIDAD PARA PODER TENER CONCIENCIA CLARA AL MOMENTO DE CONDUCIR UN VEHÍCULO AUTOMOTRIZ Y POR ESO SE CLARIFICA QUE EN EL DELITO DE ROBO YA NO HABRÁ LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDA



HABER UNA NEGOCIACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y EL JUZGADOR Y SE EVADA LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA, Y POR ESO AHORA TENDRÁ LA FACULTAD EL MINISTERIO PÚBLICO DE HACER SU INVESTIGACIÓN SIN QUE HAYA LA POSTERIOR QUEJA DE QUE MÁS SE TARDABA EN INVESTIGAR Y EN DETENER A LOS DELINCUENTES QUE EN LO QUE LOS JUZGADORES LOS DEJABAN LIBRES, Y POR ESO AHORA LOS JUZGADORES NO TENDRÁN PRETEXTO DE QUE HABÍA POR AHÍ ALGUNAS FORMAS EN LA LEY QUE LOS ABOGADOS LUEGO UTILIZABAN PARA QUE A TRAVÉS DEL PERDÓN, DE LA FIANZA O DE LA DISMINUCIÓN DE LA PENA HASTA EN UNA TERCERA PARTE, TRATÁNDOSE DEL PROCEDIMIENTO RÁPIDO, DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO QUE LE LLAMAN, HABRÍA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS TUVIERAN QUE DEJAR LIBRES, POR ESO ESTE SISTEMA SI ROMPE PARADIGMAS, PERO TENEMOS QUE EXPLICARLE A LA GENTE, CUÁLES SON ESAS CONCEPCIONES QUE ESTE SISTEMA ROMPE, CUÁLES SON SUS VENTAJAS Y HAY QUE DECIRLO TAMBIÉN CUALES LAS ASIGNATURAS PENDIENTES, HOY NOS ESTAMOS PREOCUPANDO SOBRE TODO POR EL DELITO DE ROBO, POR LOS DELITOS QUE SE PERSIGUEN DE OFICIO, POR LOS DELITOS GRAVES, POR AQUELLOS QUE VAN ACOMPAÑADOS DE OTROS ELEMENTOS COMO LAS AGRAVANTES PERO TENDREMOS QUE EN EL FUTURO REVISAR OTROS DELITOS QUE A LA SOCIEDAD TAMBIÉN LE INDIGNAN Y LE PREOCUPAN, POR ESO EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA NOS JUNTÓ EN UNA MESA A CONVOCATORIA DE ESTE PODER, EL PODER EJECUTIVO, A LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y AHÍ PUDIMOS DISCUTIR TODO LO QUE QUISIMOS, PARTICIPARON LOS JUECES DE CONTROL



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

22

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

DEL NUEVO SISTEMA, PARTICIPARON LOS JUECES DEL ANTIGUO SISTEMA, PARTICIPARON LOS MAGISTRADOS PENALES QUE SE ENCARGAN HOY EN LAS SALAS UNITARIAS Y COLEGIADAS DEL VIEJO Y DEL NUEVO SISTEMA, PARTICIPARON LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, POR EL PODER JUDICIAL, POR EL PODER LEGISLATIVO ESTUVIMOS LOS DIPUTADOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, RECONOCIENDO LA DISPOSICIÓN A SIEMPRE BUSCAR LOS CONSENSOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, A QUIEN RECONOZCO EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, PERO AHÍ ESTUVIMOS TAMBIÉN LOS DIPUTADOS DE LAS DEMÁS FRACCIONES, GRUPOS Y PARTIDOS QUE ESTAMOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, AHÍ ESTUVIERON TAMBIÉN EL PODER EJECUTIVO CON SU SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON SU SECRETARIO DE GOBIERNO Y PERSONALMENTE EL GOBERNADOR EN VARIAS DE ESTAS SESIONES, Y TAMBIÉN ESTUVO EN ESTA MESA EL ÓRGANO AUTÓNOMO RECIÉN CONSTITUIDO CON EL FISCAL Y LOS VICEFISCALES, ESTE ES UN TRABAJO DE CONSENSO, LE ESTAMOS DANDO A LA SOCIEDAD MAYOR CERTIDUMBRE DE QUE SE VA A CASTIGAR A QUIEN COMETA DELITOS Y A QUIEN VIOLE LA LEY, LE ESTAMOS DANDO A LA SOCIEDAD, SEGURIDAD EN SU PATRIMONIO, LE ESTAMOS DANDO A LA SOCIEDAD LA POSIBILIDAD DE QUE SE LE REPARE DE MANERA MÁS JUSTA EL DAÑO QUE SE LE OCASIONA CUANDO SUFRE UNA PÉRDIDA EN SU PATRIMONIO, PERO ESTAREMOS PENDIENTES DE QUE ASÍ COMO FUE LA EXIGENCIA SOCIAL PARA ESTE CONGRESO, TAMBIÉN LOS JUZGADORES HAGAN DE MANERA EFICAZ SU TRABAJO, TAMBIÉN LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

23

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

INVESTIGUEN CON MAYOR ELEMENTO Y CON MAYOR FUERZA PROBATORIA LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, PARA QUE ENTONCES ESTE NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CON ESTO TERMINO PUEDA VERDADERAMENTE DARLE TRANQUILIDAD , CERTIDUMBRE, ARMONÍA AL TEJIDO SOCIAL, LO ESTAMOS HACIENDO POR NUESTRAS FAMILIAS, POR DURANGO POR NUESTROS HIJOS, EL PRI HABRÁ DE VOTAR A FAVOR DE ESTAS INICIATIVAS CONSENSADAS ENTRE LOS PODERES QUE SE HAN PRESENTADO Y ESTARÁ SIEMPRE DISPUESTO Y ABIERTO A SEGUIR REVISANDO Y PERFECCIONANDO EL MARCO JURÍDICO PENAL EN EL ESTADO DE DURANGO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A



SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	JUSTIFICADA
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR	A favor



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

25

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.
(17 : 00) HORAS

HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMÓ QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA A FAVOR VEINTIOCHO, EN CONTRA CERO Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA"

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 72, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA, REFERENTE A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JAIME RIVAS LOAIZA, CARLOS AGUILERA ANDRADE, ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JUANA LETICIA HERRERA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

26

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

ALE, FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, PEDRO SILERIO GARCÍA, MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, GILBERTO CANDELARIO ZALDIVAR HERNÁNDEZ, FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA; Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DURANGUENSE, RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS DE LA LXV LEGISLATURA, EN LA CUAL SOLICITAN REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, A FAVOR, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ A FAVOR, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL HASTA POR QUINCE MINUTOS.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

27

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS CONSTITUYEN EL AVANCE TERAPÉUTICO MÁS IMPORTANTE EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS EN EL CAMPO DE LA CIENCIA DE LA SALUD; SU LOGRO HA INVOLUCRADO A PRÁCTICAMENTE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LA MEDICINA MODERNA CONSTITUYENDO HOY EN DÍA UNA VALIOSA AYUDA Y SIENDO ALTERNATIVA TERAPÉUTICA EN EL TRATAMIENTO DE PADECIMIENTOS CRÓNICOS DEGENERATIVOS, GRACIAS A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS, CIENTÍFICOS Y MÉDICOS QUE HAN EXISTIDO A LO LARGO DE LA HISTORIA SE HA PODIDO ALARGAR Y MEJORAR LA VIDA DE ENFERMOS CON DIFERENTES DEFICIENCIAS DE UNA O DE OTRA MANERA, PERO AHORA A TRAVÉS DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS LAS PERSONAS PUEDEN TENER LA POSIBILIDAD DE RESPIRAR, SENTIR, CORRER Y VER POR PRIMERA VEZ, LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS ES UN MILAGRO QUE CADA AÑO PERMITE LA REALIZACIÓN DE MILES DE TRASPLANTES QUE SALVAN O MEJORAN LA VIDA DE MILES DE NIÑOS, MUJERES Y HOMBRES. EL TRASPLANTE REPRESENTA UNO DE LOS MAYORES TRIUNFOS DE LA MEDICINA MODERNA, DE ACUERDO CON ORGANIZACIONES EXPERTAS EN EL TEMA, CON LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y LIGAMENTOS DE UNA SOLA PERSONA SE PUEDEN SALVAR OCHO VIDAS Y SE PODRÍAN BENEFICIAR DE 30 A 50 PERSONAS DIFERENTES, LOS TRASPLANTES EN MÉXICO SON UNA REALIDAD QUE SE CONSTRUYE DIARIAMENTE DESDE HACE MÁS DE TRES DÉCADAS, HOY EN DÍA CONSTITUYEN UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DE RUTINA PARA EL CUERPO MÉDICO,



QUE GRACIAS A SU ESFUERZO Y CAPACIDAD Y PESE A LA ESCASEZ DE RECURSOS HAN OBTENIDO RESULTADOS A LA ALTURA DE LOS MEJORES PROGRAMAS DEL MUNDO. SE HAN REALIZADO TRASPLANTES DE RIÑÓN DESDE 1963; DESDE ENTONCES SE HAN CONSTITUIDO MÁS DE 106 CENTROS DE TRASPLANTE RENAL Y MÁS DE 82 CENTROS DE TRASPLANTE DE Córnea, LA REALIZACIÓN DE UN TRASPLANTE ES UN PROCESO MÉDICO COMPLEJO Y SOCIAL, QUE INVOLUCRA A UN ELEVADO NÚMERO DE PERSONAS Y SUPONE UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS ÉTICOS QUE DEBEN SER OBSERVADOS Y SEGUIDOS DE UNA MANERA SERIA Y ESCRUPULOSA, NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL, PREVÉ EL DERECHO DE LOS MEXICANOS, A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, Y PARA ELLO EN EL AÑO DE 1984 SE CREÓ LA LEY GENERAL DE SALUD, LA CUAL CONTIENE ASPECTOS TAN IMPORTANTES PARA LA VIDA DE LAS PERSONAS, COMO LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, EN NUESTRO PAÍS SE CUENTA CON EL REGISTRO NACIONAL DE TRASPLANTES, ADEMÁS DE SER EL CENTRO DE REGISTRO, COORDINA LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE SERES HUMANOS PARA TRASPLANTES A TRAVÉS DE UN PROGRAMA NACIONAL, SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA Y JUSTICIA EN LA PROCURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ÓRGANOS DE CADÁVER, EN MÉXICO, POR LA POCA CULTURA QUE SE TIENE SOBRE ESTE TEMA, SE HA OBSTACULIZADO A LA MEDICINA EN SUS AVANCES POR MANTENER LA VIDA, LO QUE NO ES JUSTO, Y CONSIDERANDO QUE: LA SALUD ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL QUE EL ESTADO DEBE PRESERVAR Y PROPORCIONAR, QUE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS SE



ESTÁ CONVIRTIENDO EN UNA OPCIÓN DE SALUD, QUE NUESTRO ESTADO DEBE DESTINAR MAYORES RECURSOS QUE SE TRADUZCAN EN BENEFICIOS PARA TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN EN SITUACIONES CRÍTICAS DE SALUD Y SU ÚNICO ALIVIO Y ESPERANZA SEA UN TRASPLANTE, ES TRASCENDENTAL CONSIDERAR UN MARCO JURÍDICO QUE SUSTENTE ESTA NOBLE CAUSA, REGULARIZANDO ESTA SITUACIÓN, OTORGANDO AL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, ÓRGANO DESCENTRALIZADO DEL SECTOR SALUD, EL MARCO JURÍDICO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, POR LO QUE REVISANDO EN FORMA DETALLADA Y CON EL TRABAJO REALIZADO AL SEÑO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE LA DIPUTADA LOURDES QUIÑONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES DIPUTADOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS, Y CON LA VISIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA QUE SE HAN ENCARGADO DE OCUPARSE DEL TEMA PORQUE SON ELLOS FINALMENTE A LOS QUE SE RECURRE EL PACIENTE, Y CON TODO LO RELACIONADO Y QUE OCUPA A LO REFERENTE A LOS 26 ARTÍCULOS QUE SE PROPONEN ADICIONAR A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO EN SU TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO, REFERENTE A “DONACIÓN, TRASPLANTES Y PÉRDIDA DE LA VIDA”, Y OBSERVANDO QUE EN ÉL SE ESTABLECE: QUE COMPETE A LOS SERVICIOS DE SALUD: EL CONTROL SANITARIO DE LAS DONACIONES Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SERES HUMANOS, POR CONDUCTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD; LA REGULACIÓN Y EL CONTROL SANITARIO SOBRE CADÁVERES; Y ESTABLECER, COORDINAR Y DIRIGIR LAS POLÍTICAS DE SALUD EN MATERIA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y



CÉLULAS, POR CONDUCTO DEL “CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES”, QUE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE EXTRAIGAN ÓRGANOS Y TEJIDOS O SE REALICEN TRASPLANTES, DEBERÁN CONTAR CON UN COMITÉ INTERNO DE TRASPLANTES Y CON UN COORDINADOR DE ESTAS ACCIONES, QUE SERÁN SUPERVISADAS POR UN COMITÉ INSTITUCIONAL DE BIOÉTICA RESPECTIVO, ADEMÁS SE ESTABLECE: QUE EL TRANSPLANTE TENGA UNA FINALIDAD TERAPÉUTICA, NO PARA FINES CIENTÍFICOS, QUE LA VOLUNTAD DEL DONANTE EN VIDA SE EXPRESE EN FORMA LIBRE, CONSCIENTE Y POR ESCRITO, QUE AL DONANTE SE LE DEBE INFORMAR EN FORMA COMPLETA LAS CONSECUENCIAS DE ORDEN FÍSICO Y PSÍQUICO QUE PUEDEN DERIVAR DE LA EXTRACCIÓN DEL ÓRGANO O EL TEJIDO, QUE EL CONSENTIMIENTO EXPRESO O TÁCITO OTORGADO POR MENORES DE EDAD E INCAPACES, NO ES VÁLIDO, QUE EL CAPÍTULO QUE NOS OCUPA, ESTÁ REGULADO TAMBIÉN POR LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE SIEMPRE DEBE DE OPERAR LA GRATUIDAD, ANTE TODO LA GRATUIDAD, EN TÉRMINOS GENERALES SE APRECIA, QUE EN SU CONTENIDO NORMATIVO RESPETA LA LIBERTAD DE LA PERSONA DE DISPONER DE SU CUERPO Y EL ESPÍRITU SOLIDARIO HACIA LA COMUNIDAD, POR LO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RAZONA SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, Y QUIERO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CERAR ESTA INTERVENCIÓN PARA SOLICITAR QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO TENGA A BIEN GENERAR EL ESPACIO FÍSICO EN EL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD AL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SIENDO ESTE EL ÓRGANO IMPORTANTE EL ESPACIO



FÍSICO IMPORTANTE DONDE SE CUENTA CON LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE AVANZADA EN DONDE SE PUEDA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES PODER DESARROLLAR LA ACTIVIDAD Y EL FIN HUMANITARIO QUE PROMUEVE A ESTE DICTAMEN, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO PROFESOR DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, Y CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURAMENTE UNO DE LOS TEMAS QUE CAUSAN MUCHA POLÉMICA HOY DÍA, EN NUESTRA SOCIEDAD, ES LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, CON EL CONSABIDO FINAL QUE ES EL TRASPLANTE DE LOS MISMOS, POR ELLO EN ESTA OCASIÓN QUE ESTA EN ESTE ESPACIO EN ESTA ALTA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HAGO UN LLAMADO PUNTUAL A TODA LA SOCIEDAD, A EN LO GENERAL PARA SER PARTE DE UNA PROMOCIÓN Y DE UN FOMENTO A LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, Y TEJIDOS ENTRE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRO PAÍS, EL TRASPLANTE ES UNA POSIBILIDAD DE VIDA, VALE LA PENA INTENTARLO, EL ARTÍCULO 4 CONSTITUCIONAL REZA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS



SERVICIOS DE SALUD, Y ESTABLECERÁ LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, POR LO QUE LOS TRASPLANTES CONSTITUYEN SIN LUGAR A DUDAS UN GRAN AVANCE MÉDICO AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD, ES CRECIENTE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE ACTUALMENTE SOBREVIVEN GRACIAS A ESTAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, EN ESTE CAMPO LA MEDICINA CUMPLE CABALMENTE CON SU FINALIDAD PRIMERA DE ESTAR AL SERVICIO DE LA VIDA HUMANA, EL TRASPLANTE MEDIANTE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS ES TÉCNICAMENTE POSIBLE PERO CONSTITUYE UNA REALIDAD BASTANTE DRAMÁTICA DEBIDO A LA ESCACEZ DE DONANTES, LA LISTA DE ESPERA PARA LOS DIFERENTES ÓRGANOS ES LARGA Y MUCHAS VECES HAY FALLECIMIENTOS DE PACIENTES EN ESPERA DEL TRASPLANTE, A QUÉ SE DEBE ESTA ESCACEZ, FALTA DE SOLIDARIDAD, DESCONOCIMIENTO, CONCEPCIONES RELIGIOSAS INEXACTAS, CIERTAMENTE EL TEMA DE LOS TRASPLANTES Y LA DONACIÓN DE ÓRGANOS TOCA RAÍCES QUE VAN MÁS ALLÁ DE LO RRACIONAL, PORQUE TOCA TEMAS TAN DELICADOS COMO LA RELACIÓN A RESPETO POR LAS PERSONAS FALLECIDAS, LA CALIDAD DE VIDA Y LAS CREENCIAS, EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS SE HIZO MÉDICAMENTE POSIBLE EN EL SIGLO VEINTE, YA QUE LOS DOCTORES CARREL Y GOUTIER, DESARROLLARON TÉCNICAS QUE PERMITIERON LAS REALIZACIONES DE TRASPLANTES RENALES PRIMERO EN PERRO, EN EL 54, SE REALIZA EL PRIMER TRASPLANTE RENAL ENTRE DOS MELLIZOS, SU RECEPTOR VIVIÓ OCHO AÑOS, POR EL DOCTOR DAVID HOOM EN EL PITER BEN BIGAN HOSPITAL DE BOSTON, MÁS CONOCIDO



ES EL PRIMER TRASPLANTE DE CORAZÓN REALIZADO EL 3 DE DICIEMBRE DEL 67, POR EL DOCTOR CRISTIAN BARDAN EN EL GRAND SHUR HOSPITAL EN SUR AFRICA, LA PERSONA QUE ES DONANTE VIVO DEBE SER TOTALMENTE CAPAZ, TENER CONDICIONES FÍSICAS Y FISIOLÓGICAS APROPIADAS, CONOCER LOS RIESGOS DE LA INTERVENCIÓN, Y PUEDE REVOCAR SU DECISIÓN EN CUALQUIER MOMENTO, UNA PERSONA PUEDE INSCRIBIRSE COMO DONANTE AL CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD, 18 AÑOS, NO EXISTE LIMITE DE EDAD PARA SER DONANTE DE ÓRGANOS, ACTUALMENTE EXISTE UN AMPLIO CONSENSO EN TORNO A LA LICITUD ÉTICA DE LOS TRASPLANTES CUIDANDO ALGUNOS VALORES BÁSICOS COMO SON EL RESPETO POR LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, EL DEBER DE CUIDAR LA PROPIA SALUD Y EL SENTIDO DE SOLIDARIDAD HACÍA LOS DEMÁS, EL RESPETO POR LA DIGNIDAD DE CADA PERSONA HUMANA ES INDEPENDIENTE DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA EXTERNA A LA SALUD DEL ENFERMO, POR ELLO, EL PRONÓSTICO ES LA CLAVE ÉTICA EN EL SENTIDO DE CONSIDERAR TODOS AQUELLOS PACIENTES, QUE PUEDEN BENEFICIARSE EN ESTE PROCEDIMIENTO, ESTO DEPENDERÁ NO SOLO DEL FALLO DEL ÓRGANO QUE SE PRETENDE SUSTITUIR SINO TAMBIÉN DEL ESTADO GENERAL DEL ENFERMO, DE SU ENFERMEDAD BASE Y DE LA AFECTACIÓN DE OTROS ÓRGANOS, LA DONACIÓN DE ÓRGANOS SE EXPRESA DE MANERA MUY CONCRETA, LA COMUNIÓN CON EL OTRO Y UNA PROFUNDA SOLIDARIDAD CON ÉL, YA QUE SE LE ENTREGA ALGO DE UNO MISMO, PARA MEJORAR O HASTA PROLONGARLE LA VIDA, REALIZADA CON LAS DEBIDAS CONDICIONES ÉTICAS, LA DONACIÓN ES UNA EXPRESIÓN MODERNA DE LA CARIDAD HUMANA, CUANDO LA



PROPIA MUERTE SIGNIFICA UNA OCASIÓN DE VIDA PARA OTRO, ADEMÁS TIENE QUE HABER UNA RAZONABLE EXPECTATIVA DE MEJORÍA EN EL RECEPTOR QUIEN A SU VEZ TIENE QUE SER INFORMADO DE LOS RIESGOS INVOLUCRADOS EN LA INTERVENCIÓN Y PUEDE EN CUALQUIER MOMENTO TAMBIÉN REHUSAR LA OPERACIÓN CON PLENA LIBERTAD, DADO LO CUAL SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE ADECUAR ESTE ORDENAMIENTO CON EL OBJETO DE DOTAR A LOS ORGANISMOS DE SALUD EN NUESTRO ESTADO, DE LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS INDISPENSABLES, POR MEDIO DE LAS CUALES SE DETERMINE SU COMPETENCIA RESPECTO AL CONTROL SANITARIO DE LAS DONACIONES, LOS TRASPLANTES, LOS CADÁVERES, ASÍ COMO TAMBIÉN SE PUEDE ESTABLECER Y COORDINAR LAS POLÍTICAS EN ESE SENTIDO, FACULTANDO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA AUTORIZAR Y VIGILAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDIQUEN A ESTAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO REGLAMENTAR LAS DIFERENTES FORMAS DE CONSENTIMIENTO QUE DEBEN OTORGAR LOS DONANTES PARA LA DISPOSICIÓN DE SUS ÓRGANOS, CONDICIONES EN QUE SE DEBA LLEVAR A CABO LA DONACIÓN, FORMA Y CONDICIONES EN QUE SE DEBE LLEVAR A CABO LOS TRASPLANTES, POR ESO AL PRINCIPIO COMENTABA QUE SI BIEN ES CIERTO EN PRIMERA INSTANCIA DEBIERAN SER LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, LOS QUE DEBAN PROMOVER Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS ENTRE LA POBLACIÓN, DADO QUE EL TRASPLANTE SIGUE SIENDO UNA GRAN POSIBILIDAD DE VIDA Y QUE BIEN VALE LA PENA INTENTARLO, QUE SEAMOS TODOS LOS ACTORES SOCIALES DEL ESTADO LOS QUE HAGAMOS PROPIO ESTA NECESIDAD



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

35

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

DE SER MÁS PROMOVENTES Y MÁS FOMENTADORES DE LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, CREO QUE VALE LA PENA INTENTARLO, Y ES POR ESO QUE ESTA COMISIÓN DE SALUD QUE PRESIDE MI COMPAÑERA LOURDES QUIÑONES, PRESENTA EL DICTAMEN DEL CUAL USTEDES YA TIENEN CONOCIMIENTO Y QUE ESPERAMOS LA APROBACIÓN TOTAL DE ESTE CONGRESO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO DEGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL



DICTAMEN SOMETIDO PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES
DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO
DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA QUE DE A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	JUSTIFICADA
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

37

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE DE ACUERDO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA SE HAN REGISTRADO VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES, CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA"

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 74, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

38

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.
(17:00) HORAS

GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO



DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	JUSTIFICADA
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA A FAVOR, VEINTIOCHO EN CONTRA CERO VOTOS, ABSTENCIONES CERO VOTOS.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA”



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

40

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.
(17:00) HORAS

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 75, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, ASI MISMO REMITASE A LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES CONSIGUIENTES.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN LOS ARTÍCULOS 94, 103, 104 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	JUSTIFICADA
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

42

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17 : 00) HORAS

MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE DE ACUERDO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA SE HAN REGISTRADO VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES, CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA"

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 76, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

43

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, ASI MISMO REMITASE A LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES CONSIGUIENTES.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE INICIATIVA: ENVIADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ Y EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LA CUAL SOLICITAN REFORMAS AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, RELATIVO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

44

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

MANERA: DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, A FAVOR, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY SE HA DEMOSTRADO QUE EL CONGRESO TRABAJA, QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA TRABAJA, QUE LAS COMISIONES ESTÁN TRABAJANDO DURANTE EL PERÍODO DE RECESO, POR ELLO VENGO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR MI RECONOCIMIENTO AL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES QUE PRESIDE EL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y QUE INTEGRAN LOS DIPUTADOS JUDITH MURGUÍA CORRAL, DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, EN CUANTO AL ESTUDIO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMA DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, QUE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DEL 2010, EL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ Y EL SUSCRITO PRESENTARON ANTE ESTA SOBERANÍA PARA SU EMISIÓN, ESTOY CONVENCIDO DE QUE ES TIEMPO DE CONCRETAR, ES TIEMPO DE CONCRETAR LOS ESFUERZOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES, DE TODOS LOS SECTORES, DE SUMAR VOLUNTADES Y DE APOYAR SIN RESERVA ALGUNA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE DURANGO, AL QUE NOS CONVOCA EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, Y QUE ES TIEMPO DE ROMPER CON EL ESQUEMA DE LO SEXENAL Y TRIANUAL DONDE NO



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

45

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

HAY COINCIDENCIA ENTRE LOS PLANES FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DEL DESARROLLO, POR ESO HOY HABLO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO DE DURANGO, HABLO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, DE PLANEACIÓN QUE ATIENDA LOS TEMAS CENTRALES DEL DESARROLLO, ADELANTO LA PLANEACIÓN GUBERNAMENTAL DEBE SER ESTRATÉGICA, PROSPECTIVA Y DE LARGO PLAZO, LOS PLANES DE GOBIERNO QUE TENGAN, DEBEN TENER CONTINUIDAD, Y BASE SOCIAL, Y RESPALDO TÉCNICO Y FINANCIERO, LOS PLANES DE GOBIERNO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, LOS PLANES DE GOBIERNO DEBEN SER TAMBIÉN DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, DEBEN APLICARSE TAMBIÉN A LOS CAMBIOS TRIANUALES SIN ESTAR SUJETOS A LOS CAMBIOS SEXENALES DE GOBIERNO, NI TAMPOCO A LAS COYUNTURAS NI A LOS TIEMPOS ELECTORALES, ES EL TIEMPO DE DURANGO, ES EL TIEMPO DE QUE LAS ACCIONES DE LOS LEGISLADORES, DE NOSOTROS SE SUMEN A LAS DE LOS PODERES EJECUTIVO, A LAS DEL PODER EJECUTIVO Y EN CONJUNTO SE CONSTITUYA EN UN PODEROSO INSTRUMENTO DETONADOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, CUYO BIENESTAR EXIGE UN ESFUERZO SUPERIOR DE PLANEACIÓN PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LARGO PLAZO EN LOS QUE DESCANSE LA SUSTENTABILIDAD DE LAS ACCIONES QUE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REALICEN PARA IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES RAMAS DE LA CADENA PRODUCTIVA, ASÍ COMO PARA ESTIMULAR LA DIVERSIDAD Y CRECIMIENTO DE ESTAS EN TODOS LOS



ÁMBITOS DEL TERRITORIO ESTATAL, EN ESE MARCO DESPUÉS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL A QUE ME REFIERO NOS QUEDA COMO TAREA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, VIGENTE DESDE 1987, SI BIEN ES CIERTO QUE EN SU CONTENIDO ACTUAL, EL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, CUYA ADICIÓN SE SOMETE HOY A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO SI BIEN ES CIERTO QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL PODER PÚBLICO DE PROVEER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO, SI BIEN ES CIERTO QUE SEÑALA QUE EL EJECUTIVO ESTATAL DE ACUERDO CON LA LEY, DE ACUERDO CON LA LEY, ORGANIZARÁ UN SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA EL CUAL RECOGERÁ LAS ASPIRACIONES DE MANOS DE LA SOCIEDAD, INCORPORÁNDOLAS A UN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO QUE PRONTO HABREMOS DE RECIBIR DEL 2011 AL 2016, NO OBSTANTE CONSIDERO QUE CARECE DE UN ELEMENTO QUE VENDRÍA A PERFECCIONAR EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y EN EL QUE SE PROPONE INCORPORAR A LA INICIATIVA QUE HOY SE DISCUTE, ME REFIERO A LA FIGURA DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO, EL SISTEMA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA POR PROCESO, AL CUAL SE PROPONE, SE VINCULE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ES UN COMPLEMENTO PARA NUESTRO ACTUAL MODELO DE PLANEACIÓN YA QUE INCORPORA UNA NUEVA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL ESTADO, PARA LA CONSECUSSION DE SU OBJETIVO PRIORITARIO, ESTA PROPUESTA SIENTA LAS BASES PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMPETITIVIDAD PARA DURANGO, EN EL CONTEXTO DE LA



GLOBALIDAD Y VINCULA A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO, CON UN PLAN TRANSEXENAL, MULTIANUAL Y CON VISIÓN DE LARGO PLAZO, EN SÍNTESIS LA APORTACIÓN CONSISTE EN PASAR DE UN MODELO DE ASPIRACIONES Y UN CATÁLOGO DE METAS Y OBJETIVOS A UN NUEVO PARADIGMA DONDE SE DETERMINE CON CLARIDAD LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS ENCAMINADOS HACÍA ESAS METAS, ASÍ COMO AL INICIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÉTODO PARA ASEGURAR QUE ESAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SEAN EJECUTADAS Y ADEMÁS GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MISMAS, PARA CUMPLIR CON LA IMPERANTE NECESIDAD DE CONSOLIDAR EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA, REITERO CON UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO CON LA MISIÓN PERMANENTE DE AMPLIAR LAS FORTALEZAS PARA LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO EN EL CONTEXTO NACIONAL Y MUNDIAL, INCORPORAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA A NUESTRO SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO ESTATAL, ES HACER USO DE UN MODELO QUE PERMITA ALINEAR TODAS LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL, QUE ASÍ LO PERMITAN, PARA QUE DESDE UNA SOLA PLATAFORMA ORGANIZACIONAL, SE DISEÑEN EN UN NIVEL ESTRATÉGICO, EN UN NIVEL ESTRATÉGICO LAS LÍNEAS GENERALES, SE DEFINAN LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y SE PROGRAMEN LAS ACCIONES PARA HACER REALIZABLES LOS PROCESOS Y PROYECTOS QUE INCLUYEN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, CON LA PLANIFICACIÓN DE LARGO PLAZO, CON LÍNEAS ESTRATÉGICAS CUYA METODOLOGÍA DE APLICACIÓN SERÁ



OBSERVADA, MEDIBLE Y EXIGIBLE, PARA INSTALAR UN NUEVO MOTOR DE DESARROLLO, NO SE PRETENDE PONER EN LA AGENDA ANTICIPADAMENTE LAS DECISIONES DEL FUTURO, SINO ENFATIZAR EL CARÁCTER PRIORITARIO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE DEFINIDOS A LA BREVEDAD HABRÁN DE ORDENAR A MEDIANO PLAZO, EL ASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE SU ENTORNO EN ÁREAS DEL DESARROLLO REGIONAL EN MI CONCEPTO, ALGUNAS DE GRAN DEBILIDAD ACTUAL EN NUESTRO SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CON EXCEPCIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, QUE PREVÉ ACCIONES DE GOBIERNO PARA LA POBLACIÓN DE PROTECCIÓN DEL BOSQUE, A 25 AÑOS, EN NUESTRA LEGISLACIÓN NO SE ENCUENTRAN PREVISTOS, Y NORMADOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LARGO PLAZO, ES DECIR MÁS ALLÁ DEL SEXENIO DEL GOBIERNO ESTATAL EN TURNO O DE LOS TRES AÑO DE CADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SIN EMBARGO ES PRECISO DIMENSIONAR CORRECTAMENTE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO Y ACTUAR EN CONSECUENCIA Y DURANGO YA HA INICIADO SU TRÁNSITO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CON PROYECTOS DE DESARROLLO DE LARGO ALCANCE, LOS QUE HAN SURGIDO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL TRANSFORMADORA, Y QUE TENDRÁN UN ALTO IMPACTO EN EL CRECIMIENTO DE LA ENTIDAD Y MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN, CITO COMO EJEMPLOS EL CENTRO LOGÍSTICO INDUSTRIAL DE DURANGO CLID, EL PROYECTO DE AGUA A FUTURO, LA CARRETERA DURANGO MAZATLÁN, LA



INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LO QUE SE HA LLAMADO UNIÓN FENOSA, Y EL CENTRO HISTÓRICO, AHORA NOS TOCA COMO PODER LEGISLATIVO DARLE INTEGRALIDAD NORMATIVA A LA PLANEACIÓN DEL ESTADO, PARA ASEGURAR LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LARGO PLAZO, Y EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS CAPACIDADES PARA AMPLIAR NUESTRA COMPETITIVIDAD EN EL CONTEXTO GLOBAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS DURANGUENSES NOS HEMOS PROPUESTO CREAR LOS MECANISMOS PARA SUPERAR CUALQUIER OBSTÁCULO QUE SURGA EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS INAPLAZABLES EN EL DESARROLLO DE DURANGO, DE MANERA PARTICULAR DE LOS QUE TENGAN UN IMPACTO INMEDIATO EN LOS SECTORES, EN NIVELES CRÍTICOS DEL BIENESTAR SEGUROS DE QUE ES LA ÚNICA VÍA PARA CONTRARRESTAR LA PERNICIOSA INFLUENCIA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN NUESTRA FORMA DE VIDA, POR ESO ES QUE SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, CONVENCIDO DE QUE CON ELLO, SE TIENDE UN PUENTE HACÍA UN MEJOR FUTURO Y HACÍA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA QUE PROVOQUE UN MAYOR INVOLUCRAMIENTO DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO EN LAS ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA, EN LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA MAYOR INFRAESTRUCTURA PARA SOPORTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE DURANGO DEL SIGLO VEINTIUNO, ACTUANDO AHORA, ACTUANDO AHORA PERO CON UN HORIZONTE DE POR LO MENOS VEINTE AÑOS Y CON UNA SOCIEDAD QUE SE APROPIE DE LOS PROYECTOS DE DURANGO, Y SEA SUJETO ACTIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU FUTURO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

50

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.
(17:00) HORAS

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

51

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	JUSTIFICADA
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, EN CONTRA CERO VOTOS Y ABSTENCIONES CERO.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA"



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

52

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 77, ASI MISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 130 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO PARA QUE SE REMITA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE EMITAN EL VOTO CORRESPONDIENTE Y LO NOTIFIQUEN A ESTE H. CONGRESO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

"LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CLAUSURA HOY DÍA (17) DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NUMERO 78; ENVÍESE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACION EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ MISMO, COMUNÍQUESE DE LA CLAUSURA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, A



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

53

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

LAS CÁMARAS DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, A LAS LEGISLATURAS DE LAS OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: ANTES DE CLAUSURAR NUESTRA SESIÓN QUISIERA RÁPIDAMENTE A NOMBRE DE LA DIRECTIVA, INTEGRADA POR EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA, Y EL DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO QUE A LA VEZ CONFORMAMOS LA COMISIÓN PERMANENTE JUNTO A NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE Y EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y QUE POR LEY ENCABEZAMOS LA DIRECTIVA DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO, EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y AL AGRADECIMIENTO A TODAS LAS INSTANCIAS QUE EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO HAN CONJUGADO SUS ESFUERZOS Y HAN DEJADO DE MANIFIESTO SU VOLUNTAD Y EL EMPEÑO DE CONSTRUIR LOS ACUERDOS, GRACIAS A NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

54

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.

(17:00) HORAS

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS DE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, DEL PARTIDO DURANGUENSE, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO SE HA MENCIONADO LA BASE DEL ACUERDO Y DEL CONSENSO LE HA PERMITIDO ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DAR A LA SOCIEDAD DE DURANGO UNA RESPUESTA EN BASE A SU DEMANDA Y EN BASE A UN JUSTO Y SENTIDO RECLAMO FUNDAMENTALMENTE EN LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL Y AL CÓDIGO PROCESAL PENAL, ENUNCIAR RÁPIDAMENTE LAS REFORMAS IMPORTANTES EN MATERIA DE SALUD, CON EL TEMA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, LA CERTIDUMBRE JURÍDICA AL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES, CON SUS TERRENOS, EL SOPORTE A LOS AYUNTAMIENTOS CON LAS AUTORIZACIONES PARA TRES MUNICIPIOS DE CRÉDITOS Y EL TEMA FUNDAMENTAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO, ENTRE OTROS SON RESULTADOS QUE EL DÍA DE HOY ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA ENTREGA A LA SOCIEDAD DE DURANGO EN BASE AL ACUERDO, Y EN BASE AL CONSENSO, AGRADEZCO TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO POR SU APOYO A ESTE PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO, AL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A NUESTROS ASESORES, A LOS ASESORES DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, ASÍ COMO A LA OFICIALÍA MAYOR



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

55

**OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO**

SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
FEBRERO 17 DE 2011.
(17:00) HORAS

DEL CONGRESO DEL ESTADO, A TODAS Y A TODOS USTEDES EL
RECONOCIMIENTO DE ESTA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA Y NO
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE
CITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA
MARTES (22) VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO 2011 A LAS (11:00) ONCE
HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**

**DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA
SECRETARIO**